

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****15859** REYBALL PROYECTOS, S.L.

La Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 8 de Sevilla, hace saber: que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 21/11 dimanante de autos número 1346/09 a instancia de Ana Victoria Viñuelas Palomino contra "Reyball Proyectos, S.L.", en la que con fecha 10 de mayo de 2012 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada "Reyball Proyectos, S.L.", con CIF número B84584580 en situación de insolvencia por importe de 1.624,41 euros en concepto de principal, más la de 97,46 euros en concepto de intereses, más otros 162,44 euros en concepto de costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional. Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 10 de mayo de 2012.- La Secretaria judicial.

ID: A120032869-1